Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

SERNAM
OF. DE PARTES
07 MAR 2011
RECIBIDO

94.7976

OTORGA PATROCINIO A LA CORRIDA NIKE WOMENS RACE 5K Y A LOS EVENTOS RELACIONADOS CON ESTA CORRIDA, REALIZADA EN HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 137/SG

SANTIAGO 04 DE MARZO DE 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

F. 300

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, don Martin Queirolo, Gerente de Marketing Nike Chile Ltda, ha presentado los antecedentes para la corrida Nike Womens Race 5k, la que consta de una serie de eventos: el primero el lanzamiento del evento el día 15 de febrero en el restaurant El Mestizo, el segundo la Expo Running los días 4 y 5 de marzo en el Mall Sport y el tercero una carrera el día 6 de marzo en el Parque Bicentenario en Vitacura.

3. Que, en virtud de lo señalado precedentemente don Martin Queirolo, solicitó el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, para los eventos antes mencionados.

4. Que, lo señalado en el memorándum N° 40/2011 del Departamento de Comunicaciones.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
FISCAL

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

RESUELVO:

PRIMERO: Otórgase el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, a la corrida Nike Womwens Race 5k que se realizará el día 6 de marzo de 2011 y a los eventos relacionados con ella, estos son, el lanzamiento del evento el día 15 de febrero en el restaurant El Mestizo y la Expo Running los días 4 y 5 de marzo en el Mall Sport, durante los meses de febrero y marzo de 2011.

SEGUNDO: La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante de la corrida y los eventos relacionados con ella referidos precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para la corrida y los eventos relacionados con ella referidos en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro evento u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a don Martin Queirolo, mediante carta dirigida a su domicilio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
FISCAL

MRL.
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

54717

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

URGENTE

MEMORANDUM N°322/2011

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MÓNICA SOLÍS CORTÉS
Fiscal(s)

REF. : Memorandum N°40 - Comunicaciones

FECHA : 25 de febrero de 2011

FISCALIA Nº INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F. 2000	03/03/11 - 17:15
ENTREGADO A: Mª Adilo - 03/03/11	
PARA	
ARCHIVO:	

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Martín Queirolo Gerente de Marketing de Nike Chile Ltda. y a lo informado por la Jefa del Depto, Comunicaciones, en memorándum de la referencia, agradeceré a usted realizar los trámites administrativos correspondientes, para que el Servicio otorgue patrocinio a la corrida que se realizará el 6 de marzo, en homenaje al Día Internacional de la Mujer, denominada:

- Nike Womens Race 5K

Atentamente,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incluye:
- Carta solicitud
- Memo 40 Comunicaciones

Distribución:
- Fiscalia
- Comunicaciones
- Archivo Gabinete Dirección

AFG/lra

Santiago, 9 de febrero de 2011

Señora

Carolina Schmidt

Ministra

Servicio Nacional de la Mujer

Presente:

Estimada Sra. Ministra:

Junto con saludarla y por medio de la presente solicitamos muy respetuosamente el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer en el evento Nike Womens Race 5k a realizarse el mes de marzo del presente año. El evento se realiza en el marco de la celebración del día y mes de la mujer.

El evento es organizado por Nike de Chile Limitada y constará con un evento de lanzamiento el día martes 15 de febrero en el restaurant El Mestizo, la Expo Running los días viernes 4 y sábado 5 de marzo en Mall Sport, y la carrera el domingo 6 de marzo en el Parque Bicentenario, Vitacura.

Para Nike contar con el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer es sumamente valioso y corrobora nuestro interés en apoyar al SERMAN en la causa de una vida sana y mejor para la mujer.

Agradeciendo de antemano la buena disposición, se despide muy atentamente,

Martin Queirolo

Gerente de Marketing

Nike Chile Ltda.

SERNAM
OF. DE PARTES
10 FEB 2011
Nº 93489

SERNAM
GABINETE MINISTRA
10 FEB 2011
12:50
RECIBIDO

NIKE DE CHILE LIMITADA Isidora Goyenechea 3365, Zócalo - Las Condes, Santiago, Chile - Tel.: (56-2) 366 2700 - Fax: (56-2) 366 2899

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

Nº de Registro: 94303

MEMORANDUM Nº 40 / 2011
COMUNICACIONES

A : ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE GABINETE DIRECCIÓN

DE : MACARENA VILLARINO HERRERA
JEFA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REF. : Solicitud de patrocinio que indica

FECHA : 22 de febrero de 2011.

Por medio del presente y una vez analizada la solicitud de patrocinio de don Martín Queirolo, Gerente de Marketing de "Nike Chile Ltda.", para la corrida del 6 de marzo "Nike Womens Race Sk", en homenaje al Día Internacional de la Mujer, informo a usted lo siguiente:

Se acoge positivamente esta petición, por cuanto junto con apoyar las actividades relacionadas con esta efeméride instituida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estimula la actividad física y deportiva que contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MACARENA VILLARINO HERRERA
Jefa Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVH/ECC/lep
Incluye:
- No hay

Distribución:
- Archivo.-

Foo Soriano
76085749

93811

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER

GABINETE MINISTRA DIRECTORA

MEMORÁNDUM Nº 270

A : Sr. Felipe Lerez - Jefe Comunicaciones

REF.: Solicitud de Patrocinio NIKE (5)

- ☐ SU CONOCIMIENTO
- ☐ INFORME DE SÍNTESIS Y RELEVANCIA SERNAM
- ☐ ENCARGARSE CONTINUAR Y FINALIZAR GESTIÓN INFORMANDO POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN
- ☐ PREPARAR MINUTA
- ☐ PLAZO DE ENTREGA: _____
- ☐ RESPUESTA DIRECTA AL INTERESADO CON COPIA A ESTE GABINETE
- ☐ PREPARAR RESPUESTA PARA FIRMA SRA. MINISTRA
- ☐ CONFIRMAR ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN SRA. MINISTRA
- ☐ OTROS _____

Junto con Saludarle, adjunto carta recibida de la empresa NIKE Solicita fondo patrocinio de SERNAM.

Lo anterior para su evaluación

Atentamente

Saluda atentamente a Ud.
POR ORDEN DE LA SRA. MINISTRA

JEFE GABINETE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

DÍA	MES	AÑO
11	02	2011

Santiago, 9 de febrero de 2011

Señora

Carolina Schmidt

Ministra

Servicio Nacional de la Mujer

Presente:

Estimada Sra. Ministra:

Junto con saludarla y por medio de la presente solicitamos muy respetuosamente el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer en el evento Nike Womens Race 5k a realizarse el mes de marzo del presente año. El evento se realiza en el marco de la celebración del día y mes de la mujer.

El evento es organizado por Nike de Chile Limitada y constará con un evento de lanzamiento el día martes 15 de febrero en el restaurant El Mestizo, la Expo Running los días viernes 4 y sábado 5 de marzo en Mall Sport, y la carrera el domingo 6 de marzo en el Parque Bicentenario, Vitacura.

Para Nike contar con el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer es sumamente valioso y corrobora nuestro interés en apoyar al SERMAN en la causa de una vida sana y mejor para la mujer.

Agradeciendo de antemano la buena disposición, se despide muy atentamente,

Martin Queirolo

Gerente de Marketing

Nike Chile Ltda.

SERNAM OF. DE PARTES 10 FEB 2011 Nº 93481

SERNAM GABINETE MINISTRA 10 FEB 2011 12:50 RECIBIDO